

Case BE/6306/dm



337808

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE LARVICIDAS",
a favor de la firma estadounidense THE B.F. GOODRICH
COMPANY, residente en 277 Park Avenue, New York, (EE.UU).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una composición biocídica efectiva únicamente para larvas acuáticas, tales como las de los mosquitos y diversas especies de larvas engendradas en el agua de moscas, moscas de agua y organismos similares. Asimismo se ha hallado efectivo para esquistosomas (conocidos comúnmente como distomas) y su forma de desarrollo en caracol. Por consiguiente, estas

337808



composiciones son valiosas para controlar la malaria, esquistomiasis y muchas otras formas de fiebres tropicales.

- De acuerdo con esta invención, la composición bio
5. oídica es particularmente efectiva para la larva indicada, pero larvicida y pueden ser preparadas en trociscos, pallas, tiras o cintas muy largas para dispersas en un curso de agua. Estas composiciones pueden también moldearse en cualquier configuración o artículo, de acuerdo con
 10. técnicas convencionales en el arte de manufacturar caucho. En cuanto a la forma, estas composiciones son relativamente seguras y atóxicas para los humanos y grandes animales mientras se encuentran almacenadas o en embarque hacia el lugar de uso, y permanecen estables y efectivas para períodos de almacenaje indefinidos. Para distribuir un larvicida, estas composiciones elastómeras se vierten meramente en el estanque u otro cuerpo de agua. Estas composiciones no requieren ninguna distribución especial en el agua. Tras la inmersión, el agua disuelve
 20. progresivamente el agente tóxico muy lentamente desde la superficie del elastómero, el cual a su vez envenena las largas.

- Aunque la identidad química del agente tóxico o agentes disueltos desde una composición larvicida elastomérica vulcanizada de esta invención no se conoce de manera precisa, conocemos que tiene una muy ligera solubi-
- 25.



lidad en agua (del orden de 3 a 5 partes por millón de partes de agua), pero aún en estas pequeñas cantidades el agente es altamente efectivo en la exterminación de las larvas objeccionables indicadas. Debido a esta muy

5. baja solubilidad, sin embargo, no es posible preparar la concentración tóxica a un punto en el que sea dañina o peligrosa para los peces, el ganado y otros animales, de modo que un cuerpo de agua tratado con este larvicida permanece tan útil como lo fué siempre para usos agrícolas regulares.
- 10.

Elastómeros particularmente útiles en la práctica de esta invención incluyen cauchos seleccionados de la clase que consta de Neopreno (policloropreno); butilo (copolímero de isobutileno-isopreno); SBR (polímero de estireno-butadieno); CB (cis-polibutadieno); EPO (Caucho de etileno-propileno); uretanos de poliéster y poliéster; nitrilos (polímero y terpolímero de butadieno-acrilonitrilo) con contenido de acrilonitrilo menor del 35%; EPT (terpolímero de etileno-propileno); caucho natural;

15.

20. hidrinas (caucho de epíclorohidrina); y los cauchos de silicona. Son particularmente útiles los elastómeros que son vulcanizables o fácilmente enlazables transversalmente como con azufre, compuestos que contienen azufre, óxidos metálicos, peróxidos, aminas y similares.

25. El otro ingrediente esencial de estas composiciones larvicidas es un compuesto organo-metálico que es (a) tóxico a la larva de mosquitos y los otros organis-



mos indicados; (b) soluble en los elastómeros; y (c) a lo menos ligeramente soluble en agua. Compuestos típicos son los compuestos orgánicos de estaño, tales como el óxido de bis(tri-n-butilestaño) y el sulfuro de bis (tri-n-butilestaño).

5. La concentración del aditivo orgánico de estaño puede variar entre 0,02 partes por 100 partes del elastómero (pphr) a aproximadamente 20 partes por 100 partes del elastómero, dependiendo de la respectiva solubilidad del estaño orgánico en el elastómero. La concentración preferida es la cantidad máxima que es capaz de disolverse en el elastómero, aunque cantidades en exceso de éste pueden utilizarse de manera efectiva tanto más que el efecto del aditivo sobre las propiedades físicas del elastómero corrientemente carece de importancia.

337808



N O T A

Descrito el presente invento se declaran nuevas las siguientes reivindicaciones con prioridad estado - unidense serial n^o 528.785 del 21.2.66.

5. 1.- Procedimiento para la fabricación de larvi
cidas, caracterizado porque se disuelve en un elastóme
ro, una menor proporción de un compuesto orgánico de
estaño, tal como el óxido bis(tri-n-butilestaño).
10. 2.- Procedimiento, según la reivindicación 1,
caracterizado por dispersar un agente tóxico en agua
contaminada por organismos productores de enfermedades
mediante inmersión en el agua contaminada de un elas -
tómero que contiene un agente tóxico, que se disuelve
uniformemente en el agua desde el elastómero.
15. 3.- Procedimiento para la preparación de lar -
vicidas.




337808

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, para Madrid, a 20 Febrero 1967.

p.a.


JAIME ISERN

Firmado: JOSE RODRIGUEZ

MLA.